



Culiacán, Sinaloa a 31 de julio del 2014.

DIP. ADOLFO ROJO MONTOYA

Presidente de la Mesa Directiva

H. Congreso del Estado

Presente.

Conforme al artículo 70 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Sinaloa General y las Normas Relativas al Funcionamiento de las Comisiones y Comités del Congreso Local, los diputados integrantes de la Comisión de Biblioteca, **Cultura Parlamentaria y Asuntos Editoriales**, de la LXI Legislatura, presentamos el Informe de Actividades correspondiente al Segundo Periodo Ordinario del Primer Año de Ejercicio Legislativo.

El documento tiene como finalidad el señalar de manera objetiva y concisa las actividades realizadas por la Comisión en el periodo referido y el estado que guardan los mismos al día 31 de julio de 2014, así como información sobre reuniones de trabajo y atención a invitaciones hechas por las distintas Autoridades.

Es de señalarse que en los diferentes tipos de sesiones logró contarse, invariablemente, con el quórum legal para sesionar, lo que habla de la responsabilidad y vocación legislativa de cada uno de los integrantes de



la Comisión, y que, en el desarrollo de las mismas, prevaleció la garantía de libre expresión y respeto de las diversas posiciones, lo que resulta fundamental para alentar y enriquecer el debate en un clima de cordialidad y respeto.

La Comisión sostuvo tres reuniones de trabajo con sus integrantes, las cuales fueron muy fructíferas.

REUNIONES DE TRABAJO

1.-En fecha 24 de abril del presente año, a las 9:00 horas, en la sala “C” de reuniones de este congreso local, nos reunimos los integrantes de esta Comisión para analizar la propuesta referente a una Iniciativa de Ley de Fomento a la Lectura y el Libro en el Estado de Sinaloa, para que cada uno aporten sus opiniones para enriquecerla haciendo un comparativo con los estados que ya cuentan con dicha Ley y a la vez armonizarla con la Ley Federal, así como también, es necesario, igualmente asociada a esta propuesta se lleve a cabo un programa estatal en donde los tres niveles estemos involucrados en la participación del fomento a la lectura de manera intensiva, incentivando a los lectores tal y como se realiza el Parlamento Infantil cada año, ya que actualmente no se promueve de manera oficial con la magnitud necesaria que requiere nuestra sociedad, como en otros estados que si se lleva a cabo de manera eficiente. Deberíamos fomentar la cultura de la lectura diseñando un promocional de la importancia al fomento de la



lectura dirigido a la sociedad en general, aprovechando que este recinto cuenta con el departamento de vinculación social y que lo incluya en la página del congreso aprovechando los recursos tecnológicos con los que se cuentan en este congreso, no generando un costo extra para la institución.

2.-En reunión de fecha 26 de junio del presente año, a las 9:00 horas, en la sala "B" de reuniones de la planta baja del edificio de este congreso local, nos reunimos para ver los avances de la iniciativa de ley de fomento a la lectura, así como también, dar nuestras opiniones referente al tema de la funcionalidad de las bibliotecas públicas en nuestro estado, que en los últimos días ha sido noticia de la opinión publica en los periódicos locales, es necesario revisar los programas de aplicación del presupuesto de la secretaria de educación pública y cultura, asimismo solicitar información sobre la actualización de las bibliografías existentes y que el personal de todas las bibliotecas reciban capacitación permanente, para que presten un mejor servicio a los usuarios que acuden diariamente.

3.-En reunión de fecha 31 de julio del presente año, a las 9:30 horas, en la sala "C" de reuniones de la planta baja del edificio de este congreso local, nos reunimos para dar a conocer la propuesta de punto de acuerdo de fecha 24 de julio del presente año, presentada por el Dip. José Felipe Garzón López, que solicita respetuosamente al Ejecutivo Estatal para que a través de su Secretaría de Educación Pública y



Cultura, realice un estudio de la situación actual en que encuentran la Bibliotecas Públicas del Estado de Sinaloa, con el fin de dotarlas de equipo de cómputo e internet, material bibliográfico actualizado, capacitación constante al personal a su cargo, así como poner en marcha programas de promoción y visita e implementar estrategias pedagógicas y curriculares para ir formando desde las aulas una sociedad de lectores, y la cual fue turnada por el Dip. Adolfo Rojo Montoya, Presidente de la Mesa Directiva, a esta Comisión para su Análisis y Dictaminación.

El consenso de los integrantes de la Comisión, es que se analice la propuesta de punto de acuerdo, en Comisiones Unidas de Biblioteca, Cultura Parlamentaria y Asuntos Editoriales y Educación Pública y Cultura. y se emita el dictamen correspondiente.

Manifestando también que se requiere analizar la parte presupuestal en lo mandado en este punto de acuerdo

Quedando comprometidos con el Trabajo de esta Comisión, quedamos a sus apreciables órdenes.



**COMISIÓN DE BIBLIOTECA, CULTURA PARLAMENTARIA
Y ASUNTOS EDITORIALES.**

DIP. LUIS FERNANDO SANDOVAL
PRESIDENTE

DIP. MARÍA DEL ROSARIO SANCHEZ ZATARAIN
SECRETARIO

DIP. ROQUE DE JESÚS CHÁVEZ LÓPEZ
VOCAL

DIP. YUDIT DEL RINCÓN CASTRO
VOCAL

DIP. NUBIA XICLALI RAMOS CARBAJAL
VOCAL